



Ministerio Público de la Defensa
1983/2023 - 40 años de democracia

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA CPRE3 Exp.2227/23 Desinfeccion edificios CABA

ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente EX-2023-00002227- -MPD-DGAD#MPD

Licitación Pública N° 9/2023

En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2023, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resoluciones AG Nro. 308/05 y DGN. Nro. 697/09, 90/17 y 2004/17, integrada por el Dr. Eduardo Jorge Madar, en su carácter de Presidente; la Ing. Roxana Vanesa Maturo, en reemplazo de la Lic. María Margarita Fernández en uso de licencia, y la Cdora. María José Regueira, en carácter de Vocales, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual se tramita la contratación de servicios mensuales de desinsectación, desratización, desinfección y control de plagas para distintas dependencias de este Ministerio Público de la Defensa ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: CARLOS G BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H.

OFERTA N° 2: GRUPO EFIA S.R.L.

OFERTA N° 3: COPLAMA S.A.

OFERTA N° 4: CHAER S.R.L.

Conforme surge del Acta de Apertura N° 15/2023 (IF-2023-00018877-MPD-DGAD#MPD), las firmas “CARLOS BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH” (Oferta N° 1) y “COPLAMA S.A.” (Oferta N° 3) no presentaron cotizaciones.

En relación a las ofertas presentadas por las firmas GRUPO EFIA S.R.L. (Oferta N° 2) y CHAER S.R.L. (Oferta N° 4); la Administración General, mediante su IF-2023-00030913-MPD-SGAF#MPD, manifiesta que resultan

antieconómicas para su contratación habida cuenta que superan en un 239,02% y 230,18% el presupuesto oficial, respectivamente.

Atento a ello y considerando los extremos vertidos por la Asesoría Jurídica en su IF-2023-00032345-MPD-AJ#MPD, esta Comisión considera que corresponde declarar fracasada la Licitación Pública N° 9/2023.